



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 365 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	EJECUTIVO	
RADICADO	:	252863103001201701001	
DEMANDANTE	:	LUIS GONZALO VELANDIA MUÑOZ	
DEMANDADO	:	ANA MARGOTH ZAMBRANO	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	
CONCEPTO	FL.		VALOR
NOTIFICACIONES	55,58,69,76 CI	\$	44.900,00
CERTIFICADO (S) DE TRADICION DE MATRICULA INMOBILIARIA	60 - CI	\$	34.700,00
HONORARIOS SECUESTRO	149 CI	\$	200.000,00
AGENCIAS EN DERECHO	173 CI	\$	35.000.000,00
TOTAL: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 35'279.600,00)			

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO
Rad. 201701001

En la fecha, al despacho del señor juez para que sirva proveer respecto de:
Liquidación de costas de la instancia.

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 02 de septiembre de 2021

Rad. 2017-01001

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.210), por encontrarse ajustada a derecho.

Incorporar a la presente actuación y poner en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la DIAN.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Baquero Osorio".

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ